

Historia de la Mujer en Chile

LA CONQUISTA LOS DERECHOS POLITICOS (1900-1952)

Adolfo Pardo

Durante los 50 primeros años de este siglo, el aspecto más destacable de la historia de la mujer chilena corresponde a la llamada «emancipación femenina». Entendida como el proceso -aún inconcluso- del progresivo ingreso de la mujer al mundo del trabajo, de la cultura y a una participación cada vez más activa en política. Y la superación de su rol tradicional en el hogar.

A principios de siglo la mujer estaba relegada a un discreto segundo plano. Cuando contraía matrimonio, quedaba bajo la potestad del marido y si trabajaba no tenía derecho a disponer de su salario.

SABER ES PODER

Con algunas excepciones en el siglo pasado, en 1913 aparecen en Chile los primeros movimientos femeninos organizados: Clubes y Asociaciones de mujeres que buscaron mejorar la situación de la mujer y democratizar la sociedad. Una de las principales razones que explican este «despertar» sería la toma de conciencia, por parte de un número creciente de mujeres, de las limitaciones impuestas a su educación, por lo menos entre los estratos medios. Aunque el 6 de febrero de 1877 se dictó el famoso Decreto Amunátegui (firmado por el entonces Ministro de Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui, bajo la presidencia de Anibal Pinto), que otorgó a la mujer el derecho a ingresar a la Universidad, en la práctica la educación continuó, por una cuestión de hábitos y costumbres, reservada a los varones. Sólo entre las clases acomodadas, la mujer podía tomar lecciones de música, leer a los poetas greco latinos y alguna novela francesa de carácter romántico y educativo. Para su formación normal debía aprender «labores de mano y los buenos modales de una dama», como preparación para el matrimonio. También, y como parte de la formación religiosa, debía conocer el Catecismo y las vidas ejemplares de los santos. La mujer de escasos recursos no tenía otro acceso a la cultura que la vía oral, ni más conocimientos que la sabiduría popular. Aunque Chile aparece como pionero en cuanto a la formación de mujeres profesionales -en 1987 se titularon de médicas Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona, las primeras de Chile e Hispanoamérica-, la verdad es que éstas no eran bien miradas y se ejercía una evidente presión psicológica sobre ellas. Escribir o traducir un libro en esos años era inadmisibles para una mujer. En efecto se las sancionaba por el simple acto de leer o estudiar.

LA GRAN GUERRA DE 1914

Este conflicto de proporciones continentales y repercusiones mundiales provocó en Europa el ingreso masivo e involuntario de la mujer al mundo del trabajo. Durante e inmediatamente después de la guerra, con la mayoría de los hombres en el frente, prisioneros o lisiados y muchos de ellos muertos, las mujeres tuvieron que hacerse cargo de la industria, incluso bélica, y de la administración pública, entre otras muchas tareas. Esta situación, inédita en la historia, modificó definitivamente el rol femenino. La mujer demostró su capacidad y se produjo un debate mundial respecto a la situación de ésta ante la ley. Y la

obtención de un título profesional, así como la mujer trabajando fuera del hogar, comenzó a verse con mayor normalidad.

RECABARREN Y LOS CENTROS FEMENINOS

Las primeras organizaciones de mujeres en Chile fueron los Centros Femeninos. Se forman en 1913 en Iquique, Antofagasta y las principales oficinas salitreras. En la zona se habían concentrado muchas familias obreras y comenzaba a desarrollarse el sindicalismo chileno, con Luis Emilio Recabarren a la cabeza. Recabarren, fundador (Iquique, 1912) del Partido Obrero Socialista, siempre alentó la «emancipación femenina». Pensaba que a la mujer era necesario «educarla, librarla del fanatismo religioso y de la opresión masculina». En su periódico «El Despertar de los Trabajadores», dedicó numerosas páginas a las «nuevas ideas de la liberación femenina» y a las actividades de las sufragistas inglesas, quienes consiguieron, en Inglaterra, el voto para las mujeres mayores de 30 años en 1918 y la completa igualdad electoral en 1928.

BELEN DE ZARRAGA

Pero quizás no hubieran prosperado estos Centros Femeninos en el Norte sin el aliento de la española Belén de Zárraga. Fogosa oradora feminista, anarquista, libre pensadora y anticlerical, quien visitó Chile en 1913, ofreciendo conferencias en la capital, Valparaíso, Antofagasta e Iquique. Para graficar sus puntos de vista, en una de sus charlas Zárraga señaló que «en un concilio del siglo VI se sometió a discusión si la mujer tenía alma. Y sólo por dos votos a favor quedó resuelta esta duda». El primer directorio del «Centro Femenino Belén de Zárraga» de Iquique, lo conformaron: Teresa Flores, Juana A. de Guzmán, Nieves P. de Alcalde, Luisa de Zavala, María Castro, Pabla R. de Aceituno, Ilia Gaete, Adela de Lafferte, Margarita Zamora, Rosario B. de Barnes y Rebeca Barnes. La labor de estos Centros Femeninos, se desarrolló entre los años 1913 y 1915, decayendo después, junto con la explotación salitrera. Hacia 1921 se fundaron en Iquique la «Federación Unión Obrera Femenina» y el «Consejo Federal Femenino», anarco sindicalista la primera y socialista el segundo. En lo sucesivo, se originan en Santiago las principales iniciativas en favor de la mujer.

LAS SEÑORAS Y LA LECTURA

En 1915 -para «charlar, leer, beber una taza de té, celebrar de vez en cuando una fiesta social y cambiar sanos y serenos propósitos domésticos»- las damas católicas de la aristocracia santiaguina forman el Club Social de Señoras. Agrupación que se distingue de las numerosas instituciones benéficas del siglo XIX por sus fines culturales. Su fundadora fue Delia Matte de Izquierdo. El Club de Señoras expresaba la inquietud de las mujeres de los sectores más acomodados, que veían con alarma aparecer -entre los estratos medios- mujeres profesionales, que en número creciente se incorporaban a la educación y la cultura. Inés Echeverría, una de sus miembros -quien escribía en La Nación con el pseudónimo de Iris-, señala: «para nuestra sorpresa han aparecido mujeres perfectamente educadas, con títulos profesionales, mientras nosotras apenas conocemos los Misterios del Rosario... Tememos que si la ignorancia de nuestra clase se mantiene dos generaciones más, nuestros nietos caerán al pueblo y viceversa».

LA ESCLAVITUD DE LA MUJER

Participa del Club de Señoras Martina Barros —una de nuestras primeras intelectuales— quien traduce, con el título de «La Esclavitud de La Mujer», «The Subjection of Women», del filósofo inglés John Stuart Mill. En sus memoria M. Barros apunta: «Mis compañeras me miraban con frialdad... y las señoras con la

desconfianza con que se mira a una niña peligrosa». No sólo los hombres rechazaban la «emancipación de la mujer». La mayoría de las mujeres pensaban de igual manera, de acuerdo con la mentalidad de la época. En principio el Club de Señoras buscaba exclusivamente progresos culturales para la aristocracia, sin embargo hacen suyos ideales democráticos. Y por su influencia, en 1917, la fracción más joven del Partido Conservador presenta al Congreso el primer proyecto de ley para dar derechos de ciudadanía a las mujeres.

CIRCULO DE LECTURA

Ese mismo año, pero entre las mujeres laicas de las capas medias, con inspiración en los «Readings Clubs» de Estados Unidos, se forma el Círculo de Lectura. En su fundación y directiva aparece Amanda Labarca, gran escritora y educadora. Militante Radical. Labarca, quién dirige el periódico del Círculo, «Acción Femenina», fue la primera latinoamericana en ejercer una cátedra universitaria e impulsará, en 1932, la creación del Liceo Experimental Manuel de Salas. Se la considera una gran precursora del movimiento femenino en Chile.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Del Círculo de Lectura se desprende, en 1919, el Consejo Nacional de Mujeres. Participan Amanda Labarca y Celinda Reyes. Tres años después presentan un proyecto sobre derechos civiles, políticos y jurídicos. E inician gestiones que culminarán el año 25 con el Decreto Ley conocido como Ley Maza (por el senador José Maza), que restringe en el Código Civil las atribuciones de la patria potestad de los padres, en favor de las madres; se habilita a las mujeres para servir de testigos y se autoriza a las casadas para administrar los frutos de su trabajo. Fueron apoyadas por Pedro Aguirre Cerda y Arturo Alessandri, entonces Presidente de la República. En el ámbito obrero, en 1917 se crea el Consejo Federal Femenino (al interior de la Gran Federación Obrera de Chile). Su objetivo: «mejoramiento cultural y acción mancomunada de trabajadoras». Hacia 1920 reaparece con el nombre de Gran Federación Femenina de Chile.

PARTIDOS POLITICOS FEMENINOS

El año 1922 se crea el Partido Cívico Femenino (PCF). Participan Ester La Rivera de Sanhueza, fundadora y primera presidenta, Elvira de Vergara, Berta Recabarren, Graciela Mandujano y Graciela Lacoste. Radicales, laicas o de un catolicismo moderado. Editan la revista «Acción Femenina» durante 14 años, alcanzando a tirar 10.000 ejemplares. Se expresan con singular discreción: «el feminismo no desea violencias. La mujer moderna no pide nada injusto ni abusivo. Queremos que se conozca a la mujer como algo más que un objeto de lujo y placer...». El PCF plantea el voto femenino subordinado a la educación cívica. «Primero educar y luego decidir». Trabajan, entre otros objetivos, por el voto municipal, a modo de «ensayo - aprendizaje».

En rigor, la Constitución vigente desde 1833 no excluía el voto femenino, pero cuando en 1875 algunas mujeres en San Felipe y La Serena acudieron a votar en las elecciones presidenciales no pudieron hacerlo. Y en 1884 se dictó una nueva Ley de Elecciones que, en su artículo 40, prohibía expresamente el voto femenino. Hacia 1924 aparece el Partido Demócrata Femenino. Participan Celinda Arregui, E. Brady, G. Barrios, Rebeca Varas y otras. El Partido presenta a la Junta Militar de Luis Altamirano un proyecto para modificar la Ley Electoral. La Convención de la Juventud Católica Femenina, realizada en Santiago en 1922 y el Congreso Panamericano de Mujeres, celebrado en esta misma capital el mismo año, también solicitaron los derechos políticos de la mujer. A principios de 1925, el Partido Demócrata Femenino, presentó otro proyecto de Ley Electoral a la Junta de Emilio Bello Codesido, «suprimiendo la palabra varones y dejando ciudadanos

chilenos». Luego piden la participación de mujeres en la Comisión Consultiva de la Asamblea Constituyente que elaboraría la nueva constitución, conocida hoy como la Constitución del 25.

EL VOTO MUNICIPAL 1926-1946

Durante esta etapa se conjugan tres tipos de organizaciones femeninas. Siguen desarrollándose numerosas agrupaciones benéficas, culturales, religiosas, deportivas y laborales, como el Consejo Femenino de la Defensa Civil, en pleno apogeo de la Segunda Guerra Mundial, para organizar la población ante un «inminente ataque al territorio nacional». El Comité de Ayuda a las Democracias, que hace colectas y campañas en favor de los países aliados. Y el Comité de Mujeres pro Ayuda y Defensa de los Ferroviarios, en el año 36, con ocasión de una gran huelga de ese gremio. Un segundo tipo de organización buscaba la plenitud de los derechos civiles y políticos para la mujer. Por último, comienzan a formarse las ramas femeninas de los partidos políticos.

UNION FEMENINA DE CHILE

A fines de 1927, con ocasión de las celebraciones del cincuentenario del Decreto Amunátegui, se funda en Valparaíso la Unión Femenina de Chile. Trabajan hasta 1938 por reivindicaciones civiles y políticas, entre muchas otras tareas. Fue una organización de elite —constituida fundamentalmente por mujeres profesionales— que influyó en la opinión pública del puerto, sobre todo a través de su periódico homónimo y de su dirigente, Graciela Lacoste.

COMITE NACIONAL PRO DERECHOS DE LA MUJER

Este comité se forma en 1933 por iniciativa de Felisa Vergara, Amanda Labarca y Elena Doll, para participar en la discusión sobre la Ley de Sufragio Municipal. Luego de un período de silencio resurge en 1941, para «activar la aprobación por las Cámaras del proyecto de ley sobre el voto femenino».

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS

En agosto de 1931 se fundó esta organización para extender las oportunidades culturales, económicas, cívicas y sociales de la mujer. Su presidenta fue una de las primeras médicas de Chile, Ernestina Pérez. Participan Amanda Labarca, Elena Caffarena, Irma Salas y Elena Hott.

EL DERECHO A VOTO MUNICIPAL

En 1934, durante el segundo gobierno de Alessandri, se dicta la Ley No 5357 que otorga a la mujer derecho a elegir y a ser elegida en los comicios municipales. Y el 7 de abril de 1935 participan por primera vez en una elección. Se presentan 98 candidatas, siendo elegidas 26. Sin embargo, condicionadas por su rol doméstico, proporcionalmente pocas mujeres se interesaron en participar.

EL MEMCH

De gran trascendencia en la historia de la luchas femeninas, el 11 de mayo de 1935 se crea el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH, con presencia lo largo de todo el país. En 1940 contaba 42 comités locales de Arica a Valdivia. A través del periódico «La Mujer Nueva» y en múltiples reuniones públicas el MEMCH se pronuncia por la protección de la madre y defensa de la niñez; por que la mujer pueda ocupar cualquier cargo rentado e igualar los salarios con el hombre. La sociedad chilena todavía mantenía la opinión de que el trabajo remunerado en la mujer era accidental, semiclandestino y generalmente se aceptaba para que «ella pudiera ayudarse en sus gastos». El MEMCH aboga también por la defensa del régimen democrático y por la paz. Asimismo

propiciaron la «emancipación biológica», es decir, contra la maternidad obligada, proponiendo la divulgación estatal de métodos anticonceptivos. Plantean los temas del aborto clandestino, de la prostitución, de la madre soltera, el divorcio legal, etc. La prensa tradicional llama a «no dejarse sorprender: se trata de comunistas que están contra la familia, la moral y la naturaleza y que persiguen objetivos disparatados y absurdos».

En 1938 sube al poder Pedro Aguirre Cerda, gran defensor de los derechos femeninos.

DISCUSION EN EL CONGRESO DEL VOTO FEMENINO

En 1941, en un mensaje dirigido a la cámara de diputados, el Presidente, electo con apoyo femenino, afirma: «La Constitución Política del Estado dispone que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales. (...) comprende, sin lugar a dudas, a los individuos de ambos sexos». Finalmente Aguirre Cerda presentó un proyecto de Ley Electoral, redactado por Elena Caffarena y Flor Heredia, que otorgaba el voto a la mujer. En 1944 se realiza en Santiago el Primer Congreso Nacional de Mujeres. Una de sus principales consecuencias fue la creación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, la cual emprende una gran campaña por los derechos políticos. Preside Amanda Labarca. En abril de 1945 se realiza un foro con presencia de diversas organizaciones políticas, sociales y culturales, además de destacadas personalidades. Y en junio la FECHIF presenta al Senado un proyecto de ley sobre el voto femenino, con la firma de senadores de todas las tendencias. Desde las primeras incursiones femeninas en elecciones municipales, queda en evidencia que la mujer debía acceder a la totalidad de sus derechos políticos. Pero aún tendrían que pasar otros cuatro años para que la cuestión fuera discutida a fondo.

Entre tanto muere en ejercicio de sus funciones Pedro Aguirre Cerda.

El 15 de noviembre de 1945 Gabriela Mistral obtiene el premio Nobel de literatura.

El mismo año, Horacio Walker, senador conservador, expresa que «... el sufragio ha sido ejercido sólo por el 8,4 por ciento de la población del país, bases políticas estrechas que urge ampliar (...) es indispensable incorporar a la mujer a la ciudadanía política, que contribuye al 51 por ciento de la población chilena...» Por otra parte, desde 1924 (Conferencia Panamericana) Chile había aceptado recomendaciones internacionales sobre los derechos políticos de la mujer. En 1946 el senador liberal José Maza adhirió a esta causa, planteando, entre otros argumentos, la necesidad de poner al día nuestra legislación con respecto a las democracias del mundo. Salvador Allende, entonces senador socialista, manifestó que en su partido era normal considerar a la mujer con los mismos derechos que al hombre. Rudecindo Ortega, senador radical, también se pronunció favorablemente. El trabajo que las organizaciones femeninas habían emprendido en 1913 comenzaban a fructificar.

LAS MUJERES ALCANZAN EL DERECHO A VOTO

En las elecciones municipales de 1947 Julieta Campusano es elegida Regidora por Santiago. En 1948 se suma a la acción el Partido Femenino Chileno, segundo partido femenino de la historia chilena, que llegó a contar 27 mil integrantes. Este año se dicta la Ley de Defensa de la Democracia, llamada «Ley Maldita», que pone fuera de la ley al Partido Comunista. Se constituye el Comité Unido Pro-Voto Femenino para iniciar una campaña nacional para apresurar el despacho del proyecto de ley sobre el voto femenino. Preside el Comité Aída Yávar y lo integran la FECHIF, Acción Católica Femenina, el MEMCH, el Partido Femenino,

delegadas de todos los partidos políticos, mujeres independientes y comités de estudiantes universitarias. Cora Carreño, representante de las universitarias dice: «Queremos hacer sentir a los señores congresales que tras el movimiento hay un espíritu fuerte, una voluntad inquebrantable para conseguir, hoy, la plenitud de nuestro pensamiento y acción políticos...»

La Cámara de Diputados demora dos años la discusión del proyecto, a pesar de que el Presidente González Videla urgía su despacho, tanto para cumplir con el compromiso adquirido con la mujeres durante su campaña, como el compromiso de la Nación con Naciones Unidas, en el sentido de no discriminar por diferencias sexuales.

La FECHIF lanza la consigna QUEREMOS VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES.

En Valparaíso se celebra el II Congreso Nacional de Mujeres, presidido por Amanda Labarca. Durante la sesión de clausura una mujer que había trabajado durante la campaña de González Videla, acusa al presidente de traicionar al pueblo. González Videla amenaza con «sacar a los soldados». La FECHIF expulsa de sus filas al Partido Comunista. Y el MEMCH se retira de la Federación.

Pese a la crisis al interior del movimiento, en 1948 se realiza una Asamblea Nacional de dirigentes de las diversas organizaciones femeninas, de la que surge el Comando Unido Nacional Pro-Voto Femenino, que realiza foros y propaganda. El 15 de diciembre de 1948 la Cámara de Diputados despacha el proyecto para su último trámite en el Senado. Las mujeres asistentes, en tribunas y galerías, aplauden y entonan de pie la Canción Nacional.

El 21 de diciembre el Senado acoge el proyecto con todas las modificaciones hechas por la Cámara. Por fin el 8 de enero de 1949 el Presidente Gabriel González Videla estampó su firma en el texto que concedía la plenitud de derechos políticos a la mujer. Con este motivo se realizó una gala en el Teatro Municipal, con la participación del Presidente González Videla, de su esposa Rosa Markmann, ministros, parlamentarios, dirigentes de la FECHIF y gran cantidad de público. Flor Heredia, Elena Caffarena y otras destacadas dirigentes son excluidas. Culminaban así 50 años de luchas femeninas.

En 1950 la radical Inés Enríquez es elegida diputada por Concepción, convirtiéndose así en la primera parlamentaria chilena. Y dos años después, en 1952, las mujeres participan por primera vez en la historia de Chile en una elección presidencial.

ALGUNAS DE LAS MUJERES MAS DESTACADAS DURANTE ESTE PERIODO
ACUÑA, Justicia: Primera mujer chilena ingeniera (1919).

ARGOMEDO, Aurora: Educadora, llamó a las mujeres de Valparaíso a celebrar el cincuentenario del decreto Amunátegui (1927).

ARREGUI, Celinda: Integrante del Círculo de Lectura, Partido Demócrata Femenino y organizadora del Congreso Panamericano de Mujeres (1922).

ASTICA, María: Participó activamente en las charlas-foro realizadas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para presionar al parlamento por la aprobación del voto para la mujer (1946).

BAHAMONDE, Arsenia: Una de las fundadoras de la Unión Femenina de Chile de Valparaíso (1928).

BARROS DE ORREGO, Martina: Una de nuestras primeras intelectuales. Participa en el Club de Señoras.

BUDINIC, Margot: Secretaria de prensa y propaganda de la FECHIF.

CAFFARENA, Elena: Abogada, fundadora y vicepresidenta de la Asociación de mujeres universitarias (1931). Fundadora y primera secretaria general del MEMCH (1935-1941). Fundadora y vicepresidenta de FECHIF.

CAMPUSANO, Julieta: Dirigente comunista. Electa regidora por Santiago en 1947. Secretaria de publicaciones de la FECHIF.

CARR BRICEÑO, Julieta: Una de las fundadoras de la Unión femenina de Chile de Valparaíso (1928). CID, Cora: Presidenta de la Asamblea nacional de mujeres de Chile, se presentó como candidata en las elecciones municipales de 1941.

DE LA CRUZ, María: Candidata a las elecciones senatoriales de 1950. Máxima dirigente del Partido Femenino Chileno (1946-1953). Jugó un papel destacado en la campaña presidencial de Carlos Ibáñez del Campo (1952). Primera senadora de la República (1953).

DEL CANTO, María Teresa: Ministra de Educación en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958).

DIAZ, Eloísa: Junto a Ernestina Pérez, se recibió de médico en 1887, siendo ambas las primeras en toda Iberoamérica.

DOLL, Elena: Una de las fundadoras del Comité nacional pro-derechos de la mujer (1935). Presentada y elegida en las elecciones municipales de 1935, 1938 y 1941.

EDWARDS, Adela: Miembra de la Acción Nacional de Mujeres de Chile, elegida regidora en las elecciones municipales de 1935.

ENRIQUEZ, Inés: Primera parlamentaria chilena. Elegida diputada por Concepción en 1950.

FIGUEROA, Ana: Profesora, Presidenta Nacional de la FECHIF en 1949.

HEREDIA, Flor: Junto a Elena Caffarena redactó un proyecto de ley sobre el voto femenino, presentado a Pedro Aguirre Cerda.

LABARCA, Amanda: Profesora, fundadora del Círculo de Lectura (1915). Integrante de la FECHIF (1944) y presidenta de la institución. Fundadora del Comité Nacional pro Derechos de la Mujer (1933). Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias (*).

Embajadora de Chile ante la ONU durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946).

LACOSTE, Graciela: Fundadora y presidenta de la Unión Femenina de Chile de Valparaíso (1928).

MANDUJANO, Graciela: Integrante del Partido Cívico Femenino. Secretaria General del MEMCH (1944-45). Secretaria de asuntos internacionales de la FECHIF.

MARKMANN, Rosa: Bajo su auspicio se fundó la Asociación de dueñas de casa (1947), institución gubernamental que presidió. «Primera dama» en el gobierno de González Videla.

MISTRAL, Gabriela: Premio Nobel de literatura.

OLGUIN, Adriana: Ministra de Justicia en el gobierno de González Videla.

PARRA, Violeta: Muy destacada folklorista.

PEREZ, Ernestina: Junto a Eloísa Díaz, primera médico de Chile y de Iberoamérica, recibida en 1887. Presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias.

POBLETE, Olga: Profesora y Secretaria General del MEMCH.

RIEDEL, Dora: Primera arquitecta chilena (1930).

ROJAS, Elcira: Presidenta del Partido Cívico Femenino.

SCHNAKE, Graciela: Primera alcaldesa de Santiago, nombrada en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

TAGLE, Victoria: Primera agrónoma chilena (1922).

VERGARA, Felisa: Militante y dirigente socialista. Fundadora del Comité Nacional pro Derechos de la Mujer (1933).

YAVAR, Aída: Presidió el Comité Unido Pro Voto Femenino (1947).

() Amanda Labarca decía que en el siglo XIX, en Chile se había afirmado que:
«Es posible que la mujer, siendo una criatura de Dios, tenga igual que el hombre un
cerebro inteligente*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

